

**10. Expediente.**

Se encuentra de manifiesto, para su examen, en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

**11. Oferta.**

Se realizará conforme al modelo establecido en el Pliego de Condiciones.

**12. Gastos.**

Los gastos a que hace referencia la cláusula 8.<sup>a</sup> del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas.

Caravaca de la Cruz, 26 de diciembre de 2005.—  
El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

—

**Cartagena****15263 Aprobación Inicialmente el proyecto de urbanización de la U.A. n.º 2 de El Albuñón, presentado por Vicopro, S.A.**

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el 26 de septiembre de 2005, se adoptó el acuerdo de Aprobar Inicialmente el proyecto de urbanización de la U.A. n.º 2 de El Albuñón, presentado por Vicopro, S.A.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de 20 días en la Oficina de Información Urbanística (planta baja) del Edificio de la Concejalía de Urbanismo sito en calle Ronda Ciudad de La Unión, n.º 4, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el art. 59, aptdo 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 26 de diciembre de 2005.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

—

**Cartagena****14952 Aprobar inicialmente la Modificación n.º 125 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana.**

En la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintinueve de noviembre de

dos mil cinco, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la Modificación n.º 125 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana, en el ámbito del Instituto Jiménez de la Espada y zona de equipamientos de las calles Ingeniero de la Cierva y Esparta, promovida por este Excmo. Ayuntamiento.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística, sita en la planta baja del edificio de Urbanismo en calle Ronda Ciudad de La Unión, n.º 4, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el art.º 59, aptd. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 16 de diciembre de 2005.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

—

**Ceutí****15077 Anuncio de adjudicación de contrato de servicios.****1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ceutí
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación
- c) Número de Expediente: OP022/2005

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto: Servicios de limpieza de locales y edificios del Ayuntamiento de Ceutí y los Colegios Públicos de Ceutí.
- c) Lote: Sin lotes.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 262, de 14 de noviembre de 2005.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación:**

Importe total: 120.000,00 euros anuales.

**5. Adjudicación:**

- a) Fecha: 15 de diciembre de 2005